



V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



**EL PROCESO DE ACREDITACION NACIONAL DE LA
CARRERA DE AGRONOMIA DE LA UNJu**

TORRES, Carlos G.

Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Jujuy. Alberdi 47. 4600 San Salvador de Jujuy.
Teléfono 0388 422 1556 Fax 0388 422 1547. E-mail: cgtorres1@arnet.com.ar

Resumen

Se presenta el proceso de acreditación desarrollado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, como contribución a la organización y planeamiento previo que el proceso requiere, para despertar el interés y participación de la comunidad educativa, generando espacios de discusión y aportes al modelo de mejoramiento de la calidad en educación superior, como logro final. Se puntualiza las etapas cumplidas, los planes de mejoramiento y el impacto que la instancia de evaluación y acreditación, genera en el ambiente académico, estudiantil, del personal de apoyo y graduados, como la del medio donde se inserta la Unidad Académica.

1. Introducción

La década del 90 en nuestro país, se ha caracterizado por “la desregulación administrativa, las privatizaciones y la reducción de la responsabilidad del Estado en la prestación de los servicios públicos, abandonando la función reguladora”, es decir que “cumplió eficientemente los pasos propuestos por la agenda internacional de la modernización de la educación superior, que implicó un cambio en la histórica relación entre el Estado y la Universidad; se promulgó la Ley de Educación Superior, se crearon la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad. Como consecuencia de ello se pusieron en marcha procesos evaluativos y de acreditación, así como la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento (como contribuciones al grado, pago de aranceles en postgrados y en carreras a distancia, etc.), en aras del manejo eficiente de los recursos” (Mollis, M., 2001).

En este contexto, los procesos de evaluación y acreditación se consolidan a fines de esta década y “el tema de la calidad de la educación comienza a afirmarse en el escenario y en la agenda de la educación, tanto en Argentina como en otros países de América Latina (Fernández Lamarra, N., 2003).

El Artículo 44 de la Ley de Educación Superior, establece que las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. También expresa este mismo artículo, que la evaluación institucional abracará las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

Este marco político, económico y legal instaurado en nuestro país en la década pasada, la calidad educativa de las universidades se dirige a la evaluación institucional integral, es decir, cubriendo todas las actividades que se desarrollan tanto en la Unidad Académica, como las propias de la carrera que se acredita, mediante el cumplimiento de estándares mínimos previamente establecidos por el organismo de acreditación y evaluación universitaria, que son de cumplimiento para todas las carreras del país.

2. Desarrollo del proceso

2.1. Difusión Previa del Modelo

La características y particularidades del proceso mismo de acreditación, necesita de un conocimiento lo más explícito posible por parte de la comunidad, que le permita por un lado, tomar conciencia sobre la importancia institucional de esta instancia y por otro lado motivar su participación, lo cual crea un compromiso para la contribución al proceso y el aporte desde su ubicación en el estamento universitario que corresponda, contribuyendo con la información que se requiera.

Esta instancia fue cumplida mediante talleres desde el año 2003. El primero de ellos fue desarrollado en Septiembre de ese año, utilizando el instructivo que el organismo de acreditación nacional, distribuyó para el inicio del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería. Al final, la discusión se centró en la situación institucional si no se llegaba a cumplir con los estándares y sobre la conveniencia o no de la acreditación voluntaria, aportándose varias hipótesis sobre estas situaciones, que no dejaron mayor convicción sobre la oportunidad de ingresar en el proceso de acreditación.

En este mismo año, se recibe el Decreto MECyT 334/03, que establece los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima y los criterios de intensidad de la formación práctica que deben considerarse en los planes de estudios de las carreras de agronomía, como requerimiento para el ingreso en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera. Tales recomendaciones se toman para la formulación del nuevo Plan de Estudios, que se elabora mediante una Comisión *ad hoc*, y a diferencia de planes anteriores, con participación de la comunidad mediante cuatro talleres, que define carga horaria de cada asignatura, módulos de intensificación de la formación práctica, articulación vertical y horizontal y currículum flexible. Esta propuesta es aprobada por el Consejo Académico de la Facultad y en Diciembre del 2004, por el Consejo Superior. Dicho plan se implementa a partir del periodo lectivo 2006.

El aporte externo sobre experiencias de acreditación lo consideramos una necesidad, ante cierto descreimiento de que los procesos de acreditación no se llevarían a cabo, debido a la crítica situación económica en que se encontraba el país y en particular las universidades. No obstante se gestionó la participación de Facultades que experimentaron el proceso de Autoevaluación, desarrollando así dos talleres en el inicio del año 2004. Uno fue el aporte de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, que participó en el Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR, mediante la concurrencia de su Comisión de Acreditación. Centró su aporte sobre organización y logística, como sobre la conveniencia institucional de realizar la acreditación, ya que la Autoevaluación ofrece la posibilidad de conocer de forma plena e integral el funcionamiento institucional y de los sectores que necesitan apoyo de gestión.

El siguiente taller, a cargo de la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad, que ya había cumplido también con su Autoevaluación, aportó su experiencia, lográndose mayor participación de la concurrencia, en vista de que comenzaba a despejarse dudas. Este aporte externo, acompañado posteriormente con cartelería y folletería sobre la acreditación nacional de la carrera de agronomía, tuvo un impacto positivo, apreciándose un cambio en nuestra comunidad educativa, demasiado trabada por la propia dinámica y la influencia de posiciones políticas internas.

2.2. Organización

Mientras se desarrollaban la actividad de crear en la comunidad de la Facultad, interés, conciencia y participación, se designa la Comisión de Acreditación por parte del Consejo Académico, compuesta por autoridades académicas y docentes, responsable institucional de llevar adelante la ejecución del proceso de evaluación y acreditación. Las primeras acciones de esta Comisión, se centraron en la habilitación de una oficina, selección de los *data enter* y la adquisición de cuatro equipos informáticos, un servidor, insumos y mobiliario, logística necesaria para llevar adelante el proceso de carga de información para disponer de la base de datos, cuyo sistema permite generar un informe necesario para la consulta en los talleres realizados en Diciembre del mismo año, tendientes a recabar la opinión del cuerpo docente, sobre la Capacidad para Educar de la Unidad Académica y la Calidad Académica de la Carrera.

El proceso de Acreditación de la Carrera, se inicia en Agosto del 2004, con un taller instructivo dictado por CONEAU, para autoridades y Comisiones de Acreditación de las Facultades de todo el país. Desde ese momento se da por iniciado el proceso de Acreditación, cuya primera etapa, la Autoevaluación, disponía de un plazo de 120 días para la presentación del informe respectivo en ese organismo. A principios de Septiembre se realiza la prueba de Análisis de Contenidos y Competencias que Efectivamente Disponen los Estudiantes (ACCEDE), para aquellos estudiantes que tienen un mínimo de 80 % de la carrera aprobada. Esta prueba se centra en contenidos tanto de las materias básicas como de las profesionales del plan de estudios. El resultado de esta prueba es un insumo necesario para el informe de Autoevaluación, ya que muestra la eficacia del proceso enseñanza aprendizaje, y motivó en consecuencia instancias de mayor integración vertical y horizontal de contenidos, plasmados en los nuevos espacios de integración, que en nuestro Plan de Estudios 2006, se lo identifica como Módulos de Integración e Intensificación de Formación Práctica.

Los resultados del ACCEDE a nivel nacional, fue motivo de una intensa discusión en el seno de la Asociación Universitaria de Enseñanza Agropecuaria Superior (AUDEAS), que nuclea a

todas la Facultades del país. Analizados estos resultados, se decide elevar al organismo de acreditación nacional, varias sugerencias dirigidas básicamente a organizar la prueba de tal manera que facilite la interpretación cierta de los resultados.

3. Base de Datos

El proceso de acreditación, entre otros beneficios tangibles, ha permitido a nuestra Facultad, contar con la base de datos sistematizada y con toda la información del periodo de referencia tomado (Abril de 1999 – Junio de 2003), cuyo contenido permite la consulta inmediata de todos las actividades que la Unidad Académica desarrolló, encontrándose disponible con copias para consulta de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo, en Biblioteca.

Su contenido comprende información académica relacionada a ingreso y egreso, situación de las distintas cátedras respecto a espacios, laboratorios, gabinetes, equipamiento, instrumental, personal docente y de apoyo. También dispone de información de estudiantes y su participación en pasantías, en programas o proyectos de investigación, como así mismo el análisis de la marcha académica de los estudiantes de las distintas carreras que se dictan en la Facultad, desgranamiento, deserción, duración real y teórica de la carrera, tasa de graduación por cohorte, promedios de notas de exámenes y permite otras interpretaciones como por ejemplo, materias que se presentan como las que los estudiantes tienen mayor dificultad para aprobarlas.

La Base de Datos es una herramienta para la Institución que permite además visualizar aspectos relacionados a la vinculación con sectores productivos, como con instituciones educativas de educación media o superior, con instituciones públicas, privadas y con organizaciones de la comunidad y de los instrumentos que acreditan esas vinculaciones.

Por otro lado contiene fichas de docentes según tareas de docencia en la UA diferenciando grado y postgrado, docentes según cargo y dedicaciones por cargo, según cargo y designación, actividades que se desarrollan fuera del ámbito de la Facultad, actividades de Extensión y asistencia técnica, actividades de investigación y desarrollo tecnológico, docentes categorizados en sistemas de investigación, Campo Experimental, Centro de documentación e información, espacios físicos donde se desarrollan las actividades curriculares, laboratorios para docencia, investigación y servicios. Además tiene el Plan de Estudios vigente, con la respectiva carga horaria por núcleos temáticos y por modalidad de dictado.

Es decir que el contenido de información que dispone la Base de Datos, es un aporte valioso para la Unidad Académica, considerando que la misma es a la vez estandarizada a nivel nacional, lo cual permite disponer de uniformidad en los datos cargados, evitando de esta manera una carga caótica de información, si una Unidad Académica lo hiciera por iniciativa propia.

4. Informe de Autoevaluación

Se puede decir que el Informe de Autoevaluación es la expresión literal de la Base de Datos. Consta de dos partes, la primera es el análisis de las Capacidades para Educar de la Unidad Académica, donde se habla del Contexto Institucional, la Oferta de Carreras, Políticas Institucionales, Recursos Humanos, Estudiantes y Graduados, Infraestructura y Equipamiento.

La segunda, es el análisis de la Calidad Académica de la Carrera, con su Plan de Estudios, que en este caso se trata del Plan aprobado en base a lo dispuesto por la Resolución MECyT N° 334/03, el Cuerpo Docente, las Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, extensión, vinculación y cooperación interinstitucional, estudiantes y graduados, financiamiento y estructura de gobierno.

La primer parte del informe, desarrolla 23 ítems sobre aspectos que hacen a la Unidad Académica y su contexto, con un informe final valorativo, donde se expresan debilidades y fortalezas vista por los propios integrantes de la comunidad, desde donde surgen los Planes de Mejoramiento de la Institución, como expresión de compromisos asumidos por la Facultad y aprobados en esta instancia por el Consejo Académico, ya que solamente se comprometieron recursos financieros de los que dispone la Facultad.

Los Planes de Mejoramiento, abarca Biblioteca y sus Prestaciones, equipamiento para laboratorios, equipamiento y mejoras de los campos experimentales, vehículo para transporte de alumnos a prácticas de campo, mejora del cuerpo docente en estructuras de cátedras y dedicaciones, en formación de postgrado y en publicaciones científicas. Respecto a alumnos se presenta un Plan dirigido a disminuir la deserción y el desgranamiento de los alumnos en la Unidad Académica y mejorar su desempeño. El último Plan, está dirigido a infraestructura, cuyo objetivo es aumentar la disposición de aulas y laboratorios para la actividad docente.

La segunda parte del informe se compone de 38 ítems, donde se analizan los aspectos inherentes a la carrera, con el informe valorativo y al igual que la parte primera, surge el Plan de Mejoramiento, dirigido a Implementar la normativa pertinente que permita una adecuada ejecución del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica según Resolución MECyT 334/03 y aprobado por Resoluciones CAFCA N° 394/04 y CS N° 141/04.

5. Visita de los Pares Evaluadores

Los Pares Evaluadores, durante su visita, han desarrollado un intenso intercambio de opiniones con los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, centrando su interés en la manifestación de diversos puntos de vista que se tiene de la Institución, de su posicionamiento en el medio donde se inserta, como del desempeño interno. El diálogo instalado con docentes, investigadores, personal técnico y de apoyo, personal directivo y con egresados, productores e instituciones vinculadas a la Facultad y con estudiantes, le permitieron tomar una visión más amplia y diversa de la Unidad Académica. La Comisión de Acreditación y la de Plan de Estudios, también fueron requeridas.

La asistencia de los distintos estamentos a las reuniones programadas con los Pares Evaluadores, fue previamente motivada y promovida por las autoridades institucionales, buscando de esta manera dar consistencia y coherencia al Informe de Autoevaluación y a los Planes de Mejoras presentados. El diálogo entablado entre Pares Evaluadores con graduados, productores y estudiantes, fueron los más intensos y además de concurrencia más numerosa, lo cual muestra el grado e interés de participación con opiniones objetivas y personales.

Previo a las reuniones con los estamentos universitarios, los Pares Evaluadores visitaron las distintas dependencias de la Facultad, como aulas, laboratorios, equipamiento, instrumental, gabinetes, biblioteca, sala de cómputos, archivo, oficina de acreditación y las dependencias que se encuentran fuera de la Facultad, como las estaciones meteorológicas, Campo Experimental y Estación de Fauna. Estas visitas, más el conocimiento del Informe de

Autoevaluación y las reuniones con la comunidad educativa les ha permitido tomar la realidad objetiva con que desempeña su actividad la Institución.

De acuerdo a los procedimientos previstos por CONEAU, se corrió vista a la Universidad el Informe de Evaluación producido por los Pares, para conocer el contenido del dictamen y como en nuestro caso, formular un Plan de desarrollo que contemple los *requerimientos* efectuados, antes de que el organismo de acreditación, emita resolución, la cual se espera para los meses de noviembre o diciembre próximo.

6. Impacto Institucional de la Evaluación

Es importante reconocer que el trabajo realizado en el proceso de Autoevaluación, ha impactado positivamente, ya que ha permitido un conocimiento real y preciso de la situación y las necesidades en que desempeña su actividad la Unidad Académica, resultando un valioso apoyo para que se defina un rumbo hacia la mejoría académica.

Respecto a docentes, se ha diseñado un programa de apoyo a la formación de postgrado para docentes jóvenes, con apoyo financiero, tanto para la parte pedagógica, como para las disciplinares.

Otro aspecto relevante surgido desde la Autoevaluación, es la baja relación docente alumno en las materias básicas, para lo cual se diseñó un programa de mejora de tres años, tendiente a incrementar número de cargos docentes y dedicaciones en medida de las posibilidades financieras asignadas.

Respecto a los estudiantes, el programa apunta a una situación que no escapa a la que se presenta en la Universidad argentina en general y relacionado a la deserción, el desgranamiento y la baja tasa de graduación. Se plantea un programa de tutorías y asesoramiento por parte de docentes, con el propósito de mejorar la retención y desempeño del estudiante en especial en los primeros años.

Otro aspecto común al resto de universidades nacionales, y que es resultante de años de desfinanciamiento de la educación superior que ha postergado la inversión en estructura edilicia, seguridad en general y de laboratorios en particular, equipamiento, instrumental y acervo bibliográfico.

Se dejan planteados desafíos hacia el futuro, que el proceso de evaluación y acreditación ha dejado en la Institución, contando para la concreción con una situación política y financiera favorables, que se manifiesta para la educación superior, con perspectiva de crecimiento regular, para llegar con mejor nivel de inversión en educación, hacia el final de la presente década.

Referencias

Fernández Lamarra, Norberto. 2003. La Educación Superior Argentina en Debate. Situación, problemas y perspectivas. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Primera Edición Mayo de 2003.

Mollis, Marcela. 2001. Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas. ¿Instituciones del saber o supermercados de conocimientos?

FCA – UNJu. 2004. Informe de Autoevaluación. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Jujuy. Inédito.

CONEAU. 2005. Informe de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy. Inédito.